



ТІТ	ULO : SOLICITUE	Revisión Confecc	Código: E-187 Revisión: 11 Confeccionó: G.M. Vigencia: 22/07/16 Página: 1 de 2									
REC	CLAMO Nº	FECHA:	de		de							
Inf	Oficina de Atención: Informaciones Generales CAP											
Deberá ser llenado en todos los casos por el SOLICITANTE												
	DATOS DEL BENEFICIARIO											
	Apellido/s	Nombres		CUIL								
	Fecha de Nacimiento DNI Doc Extr	Mail (*)	Teléfono	Fijo   1	Teléfono Celular							
	Tipo de Beneficio Expedient	e N°	Oficina en que se en	cuentra								
1	1 Domicilio real Localidad											
•	Domicino real			Localidad								
	Código Postal Partido	Provincia		País								
	Domicilio constituido (Ley de Procedimio 25, 26 y 27) (*)	ento Administrativo Dto-L	.ey 7647/70 - Arts. 24,	Localidad	Código Postal							
	13 Nro 805 - Piso 8 -			la Plata	1900							
	(*) Datos obligatorios, además de los habituales, sin los cuales no se podrá continuar la carga posterior, es decir que											
•	es imprescindible se coloque un mail (aunque sea alternativo) y un domicilio constituido en Pcia. de Bs. As.  Llenar con los datos del APODERADO para tramitar, sólo en caso de corresponder											
	DATOS DEL APODERADO	ara tramitar, solo en cas	o ae corresponaer									
	Relación:											
	Abogado Agreg	Delegado	Gestor F	liar hasta 4° de	Consanguinidad							
	Apellido/s	Nombres			CUIL/CUIT							
2	DNI Doc Extr Mail (*)		Teléfon	o Filo	Teléfono Celular							
	consultasjubil	21-410-4400	interno 4300									
	Domicilio constituido (Ley de Procedim	iento Administrativo Dto			Código Postal							
	25, 26 y 27) (*)											
	13 Nro 805 - piso 8			La Plata	1900							
3	MOTIVO DEL RECLAMO: (Marcar con una x lo que corresponda)											
	No se hizo efectivo el pago de un aumento o actualización de sueldo											
ŀ	No se abona una bonificación que el interesado considera parte integrante del haber											
ŀ	Se realiza algún descuento indebido o no autorizado por el beneficiario  Se ha producido una rebaja en el haber mensual  No se han computado la totalidad de los años trabajados											
ŀ												
ŀ	No se consideró el mejor cargo ejercido											
El porcentaje jubilatorio está mal calculado												
	<b></b>											





Formulario E-187-R11

Página 2 de 2

Agr	ega Nota		SI 🗌	NO 🗌									
Solicitud de Vista y/o Desarchivo SI NO													
OBSERVACIONES:													
	Este espacio es llena	ado en todos los ca	asos por el Si	istema									
	Datos del turno WEB												
	Turno	Trámite				Estado	Fecha						
4	At a distance												
	Atendido por												
	Comentario												
Щ													
	Deberá ser aceptado  Declaración Jurad					Acepto	No Acepto						
							- <b>-</b>						
						eres retroactivos, los m		-					
	·	•		•	·	ón que establece el Ai	•	,					
	partir del mes siguient	-			leficion o la n	nisma se reducirá conf	Office a la mencion	aua iey, a					
5		.e ai uoi oobie uoi	110001110 1007	JOHVO.									
	OPCIÓN:	····			-1ihir	tahanan retropetiye	- 5550510 la a	!-					
	Conforme a lo informado precedentemente notifico que en caso de percibir haberes retroactivos, EFECTÜO la opción de												
	imputación prevista en el segundo párrafo del inciso b) del Art. 18 de la Ley de Impuesto a las Ganancias № 20628 (T.O. 1986 y modificatorias): a condición de que dicha imputación genere saldo de impuesto a favor de este Beneficiario.												
Ш	<i>y</i> ,	701.01.01.01.01.01		101. g-1121 1 1 1									
	Deberá ser llenado po			00									
	Firma del BENEFIC	CIARIO/APODERA	ADO										
6													
	Firma: Lugar y Fecha:						a:						
	Espacio para ser ller	nado exclusivamen	te por Funcio	onario del IPS									
	CERTIFICACIÓN D	E IDENTIDAD Y	FIRMA POR	AUTORIDAD	COMPETE	NTE (**)							
						obrante/s en el / los do	ocumento/s de iden	tidad que					
en cada caso se indica que tuve a la vista y que la firma en el recuadro 6 fueron colocada en mi presencia.													
7													
	Lugar y Fecha	Sello del área	-	Firm	 ıa		Aclaración y Carg	, 10					
							, ,						
	(**) Únicamente podrán certificar Agentes del IPS destinados a tal efecto, Juez de Paz, Autoridad Consular competente, Escribar registro, Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, Autoridades Gremiales y Directores de Hospitales y Clínicas Nacion Provinciales y Municipales o Privadas (debidamente certificadas por el Ministerio de Salud) en los casos de internados en												

Archivo: Expediente